

1. BASES DEL SORTEO: "SORTEO SINGING ROCK EN CASA"

1.- Compañía organizadora

Las sociedad J. Esteller S.L.U, como distribuidor en España de Singing Rock, en adelante SINGING ROCK ESPAÑA tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. El sorteo se denominará "**SORTEO SINGING ROCK EN CASA**".

2.- Duración

La duración del sorteo será des del 20 de marzo hasta el 03 de abril de 2019. Se hará difusión a través de email, web y redes sociales.

3.- Finalidad

El sorteo tiene como finalidad premiar con 1 casco Singing Rock Penta y con 1 camiseta oficial de la marca a 2 personas diferentes.

4.- Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas, mayores de edad residentes en España.

5.- Mecánica del sorteo

Para participar se seguirán estas instrucciones:

- Publicar una foto o video en Facebook o Instagram mostrando qué haces para mantenerte en forma sin salir de casa.
- Etiquetar a Singing Rock España
- Usar el Hashtag #SingingRockencasa

6.- Selección de ganadores

Los ganadores se seleccionarán una vez finalizado el período de participación del sorteo. Se seleccionará:

- 1 ganador al azar por un miembro de la empresa SINGING ROCK ESPAÑA, que ganará un casco Penta
- 1 ganador designado por SINGING ROCK ESPAÑA por ser la idea más original, que ganará una camiseta de la marca

7.- Comunicación de los ganadores

El premio será comunicado a partir del 06 de abril de 2020 a las 09h. El organizador de este sorteo se pondrá en contacto con los ganadores por mensaje privado en las redes sociales, para que éstos nos confirmen su dirección y así poder enviarles el premio.

Deberán responder en el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente de que nos pongamos en contacto con ellos/ellas.

A través de una publicación en nuestra página de Facebook e Instagram también puede que mencionemos el nombre de los ganadores o ganadoras.

En el caso que, por cualquier circunstancia, los premiados no pudiesen o quisiesen aceptar el premio en el plazo de 5 días naturales desde el momento de la comunicación, renunciasen al mismo o fuese imposible su localización transcurridos 5 días naturales desde la designación de los ganadores, éstos se declararán desiertos.

8.- Descripción y entrega del premio

El premio otorgado consiste en 1 casco Singing Rock Penta y 1 camiseta oficial de la marca.

Una vez realizado el sorteo, SINGING ROCK ESPAÑA se comunicará con los 2 ganadores correspondientes a través de las redes sociales: Facebook e Instagram.

- El usuario deberá facilitar sus datos completos.
- Una vez el ganador se ponga en contacto con nosotros, procederemos al envío del premio

- En el supuesto de que sea imposible localizar al ganador de la promoción, el premio se declarará desierto. También se declarará desierto el premio cuando el ganador de la promoción renuncie al mismo.

- Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan las bases de de presente promoción y el criterio de SINGING ROCK ESPAÑA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

- SINGING ROCK ESPAÑA se reserva el derecho de declarar desierto un premio si ninguno de los ganadores reclamara el mismo dentro del plazo establecido en esta cláusula.

- El período de reclamación del presente sorteo finaliza transcurridos los plazos establecidos en las presentes Bases de Sorteo.

- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red

La empresa organizadora no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

9.- Derechos de imagen

Los ganadores y participantes autorizan con su participación a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos en los medios oficiales de SINGING ROCK ESPAÑA sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

10.- Datos Personales

Los participantes aceptan, mediante su participación en el sorteo de Facebook e Instagram, que sus nombres sean publicados en los diferentes medios sociales y de comunicación de SINGING ROCK ESPAÑA.

11.- Aceptación de bases

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse a SINGING ROCK ESPAÑA.

ANEXO 1: MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

SINGING ROCK ESPAÑA se reserva el derecho de modificar la presente promoción si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento SINGING ROCK ESPAÑA podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la promoción por causas justificadas.